

CONSTANCIA SECRETARIAL: Agosto 10 de 2023 . Informo al señor Juez la parte demandante no subsanó la demanda.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR

Secretario - 2.



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Auto interlocutorio No 2135

PROCESO: APREHENSION Y ENTREGA DE VEHICULO
DEMANDANTE RCI COLOMBIA
DEMANDADO: LUIS ALBERTO GARCÍA ROBLES
RADICADO: 170014003002-2023-00463-00

Vista la constancia anterior se dispone RECHAZAR la demanda del asunto toda vez que no fue subsanada. Y se ordena el archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 11-08-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario